

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Biblioteca Provincial.

Laguna.

Modos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoría.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 2 de Mayo de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

PARA EL GOBIERNO

Sobre lo de Canarias

De EL LIBERAL, de Madrid. Para terminar con la parte histórica sobre el derecho de Tenerife a la capitalidad, analicemos hoy los fueros y preeminencias de que estaba investido el cabildo de esta isla, con lo cual probaremos que desde los tiempos más remotos ejercía sobre los otros Cabildos una verdadera hegemonía, sin menoscabo para las preeminencias y fueros de que aquellos disfrutaban.

Ya hemos explicado por qué clase de circunstancias recayó interinamente primero, y perpetuamente después, en el presidente del Senado tinerfeño el poder omnímodo de los Adelantados de Canarias.

Debido, sin duda, a esa evolución natural de la constitución insular surgió la fuente de la que manaron todas aquellas preeminentes facultades y libertades que hicieron grande entre los grandes al glorioso Cabildo de la isla de Tenerife.

Y así, era él quien asumía el mando militar de todo el archipiélago cuando se ausentaban, moría ó enfermaban los capitanes ó comandantes generales. Era él quien nombraba los gobernadores ó corregidores de Tenerife y la Palma en las interinidades, separándose de las leyes del Reino («Política para Corregidores», tomo I, pág. 23) Era él quien reclutaba, licenciaba y organizaba las heroicas Milicias de las islas, y nombraba sus oficiales. Era él quien tenía el derecho y el deber de fiscalizar la administración de justicia, pidiendo al Supremo Consejo de Castilla la reposición de aquellas resoluciones de la Audiencia que no estimase justas, y aún el de residenciar a los jueces de este tribunal, aunque tenía el carácter de jueces de residencia. Era él quien constituía el Consejo de los capitanes ó comandantes generales en circunstancias y casos graves. Era él quien podía pedir al rey que continuase ó no ejerciendo el mando un capitán general después de transcurridos los tres primeros años de su gestión. Y era ante el Senado ó Cabildo de Tenerife, donde estaban obligados a presentarse, tanto los capitanes generales como todas las autoridades de las islas, cuando llegaban al archipiélago, para exhibirle sus títulos y prestar el juramento de fidelidad.

No menos importantes que los fueros relatados eran éstos otros de que estaba investido el Cabildo tinerfeño y ninguno más que el tinerfeño.

El presidente del Senado ó Cabildo estaba exento de subordinación a los capitanes generales en todos aquellos casos señalados en las Ordenanzas militares—«Juzgados militares de Colón, tomo II—y no se presentaba a ellos sino cuando lo demandaban circunstancias extraordinarias del real servicio ó del bien público. Fuero del Cabildo era el de poder suplicar al rey que suprimiera ó modificara las leyes del Reino, cuando presentadas a la corporación para ser ofrecidas, se veía que perjudicaban las leyes y fueros regionales; fuero muy semejante al que disfrutaba el reino de Navarra y el que se conocía con el nombre de sobre carta. Privilegio exclusivo del Cabildo de Tenerife, era el de nombrar, con carácter permanente, un Mensajero de Honor ó Embajador en Madrid Un co que enviaba a la provincia, y el cual se ocupaba en todos los asuntos provinciales, como lo prueba el hecho histórico de haber sido el Mensajero D. José Vandewalle de Cervellón quien solicitó en 1773, del rey Carlos III, la creación de un plaza más de juez en la Audiencia de Las Palmas. Y consecuencia de este privilegio fué aquella patriótica y enérgica protesta del Cabildo tinerfeño declarando nulo y sin valor el acuerdo de la Asamblea de españoles convocada por Napoleón Bonaparte en Bayona, a la que se invitó a dos caballeros de Tenerife en representación del archipiélago, protesta que, por su elevado espíritu de puro patriotismo, mereció los honores de ser consignada por Lafuente en su «Historia general de España», tomo 23, página 348.

Privilegio del Cabildo de Tenerife era el de conocer de todo lo referente a Sanidad en todo el archipiélago. Prerrogativa suya era la de ser consultado por el rey ó por sus ministros en asuntos de carácter provincial, y la de modificar los Tratados de comercio con otros países. Como sucedió en 1668 con la «Compañía de Canarias», de Londres. Tratado que se anuló para regir otro confectionado por el Cabildo Derecho suyo era el de entender de los rendimientos expedidos a favor del mayor póster cuando por la real Hacienda se arrendaban las rentas de la orchilla de las islas de Gran Canaria, Palma y Tenerife. Fuero suyo era el que obligaba a los reyes a dirigirse sus cartas ó reales cédulas notificándole los sucesos faustos ó adversos, relacionados con la gobernación del Estado, como la carta de Fernando el Católico, ya publicada por nosotros dándole cuenta de la muerte de la reina: la de Carlos V participándole su casamiento con la infanta de Portugal doña Isabel y tantas otras que sería prolijo enumerar. Y privilegio del Cabildo tinerfeño, concedido por real cédula de 30 de Noviembre de 1549, era el de acuñar moneda regional de plata y de vellón en la Fábrica de Sevilla, así como de dictar ordenanzas para todo el archipiélago sobre el valor del dinero cuando lo aconsejaban premiantes necesidades del país.

Aparte de estos excepcionales fueros y relevantes preeminencias, que no hemos inventado nosotros, sino que están detalladas, justificadamente expuestas en obras escritas por historiadores de tan notoria imparcialidad como Viera y Clavijo y D. Manuel de Ossuna y que casi, casi denuncian la existencia de un Estado dependiente de otro Estado, pero con personalidad propia; aparte de todo esto—repetimos—existen otra infinidad de hechos históricos, constituidos de grandes é importantes servicios prestados a la patria y a las otras islas, sus hermanas, por el Cabildo de Tenerife, que definen y precisan clara y terminantemente la hegemonía que siempre ejerció sobre todo el archipiélago, y los cuales relataremos, probándolos, en otro trabajo para no hacer éste demasiado extenso.

No debemos cerrar estas cuartillas sin contestar a una especie de bravata que hemos visto consignada en columnas de «La Mañana», y que demuestra las argucias de que se valen los partidarios de la división para sostener el equívoco, y seguir engañando al Gobierno y a la opinión pública sin importarles un bledo después de conseguida la satisfacción de sus medros personales pueda ocurrir en aquel pedazo de la patria, hoy monárquico en su inmensa mayoría.

Quien afirma que los tinerfeños tratamos de eludir la discusión del problema en el Parlamento, comete a sabiendas una falsedad. No. Nosotros ni esquivamos ni hemos esquivado nunca esa discusión. En la Prensa la hemos sostenido y la seguimos sosteniendo; y en la Asamblea celebrada en Tenerife, la provocamos con toda lealtad, invitando con insistencia a sostenerla a la ciudad de Las Palmas, quien si no acudió a ella, no fué, ciertamente, por pueriles temores, tan fantásticos como indignos de corazones isleños, sean de la isla que fueren, sino porque sabía que siendo como es minoría muy exigua, hubiera perdido la votación que recayese sobre lo deliberado, y esto no le convenía.

No. Nosotros, lejos de tener esa discusión, la deseamos, la anhelamos tanto ó más que nuestros hermanos y adversarios. Lo que no queremos es entablarla bajo el pie forzado de un proyecto de ley divisionista, porque como no somos habitantes del «risco de San Nicolás», sabemos que detrás de la discusión viene la votación, y que ésta tiene que ser, necesariamente, favorable al proyecto del Gobierno, pues que para eso tiene la mayoría.

Discutamos, sí; pero discutamos en condiciones de igualdad. Para alcanzarla creemos nosotros que lo más acertado es dejar íntegro el pleito a la resolución del Parlamento. Es decir: que los diputados de una y otra isla presenten a la Cámara, de común acuerdo, una proposición incidental pidiendo que se discuta el problema cuando esté completa la representación insular; y después que ellos hablen y den su opinión los jefes de las minorías que intervenga el Gobierno para resolver lo que en justicia proceda. Esto sería lo equitativo; pero ya verán el Gobierno y la opinión como no lo aceptarán los divisionistas, porque ellos para llegar a su

objetivo, no quieren ir por la carretera, a la luz del día, sino van por las encrucijadas aprovechando la obscuridad de la noche. Y observe el Gobierno hasta que extremo llevamos nuestra lealtad. Nosotros los ofendidos por él, somos los que tendemos un cable para que puedan salir del mal paso en que están metidos. Agárrelo, que, con ello, ni él, ni las instituciones, ni la nacionalidad española perderán nada.

Juan de Urquía. Además de los juicios que, acerca de la proclamación del Sr. Vicenti, reproducimos ayer de varios periódicos madrileños, hemos leído en «Diario Universal», el siguiente: «Aunque en Gobernación no se había recibido noticia de ello, ayer tarde, por telegramas particulares, se ha sabido que ha sido proclamado diputado a Cortes por la circunscripción de Tenerife, por el art. 29, el ilustre periodista D. Alfredo Vicenti, director de nuestro querido colega «El Liberal».

Muy sinceramente celebramos que tenga un puesto en el Parlamento el Sr. Vicenti, escritor insignificante y uno de nuestros más prestigiosos periodistas. El nuevo diputado estamos seguros de que puede realizar una labor fructuosa en el Congreso. Desde luego producía extrañeza que hombre de las condiciones del señor Vicenti no tuviese desde hace mucho tiempo una representación parlamentaria; la elección de hoy viene, pues, a reparar una antigua injusticia. Y que esa representación, añadimos nosotros, tiene un extraordinario valor, porque no es debida a partido alguno, ni a recomendaciones de caciques más ó menos teleros, sino a la voluntad expresa y terminante de todo el cuerpo electoral de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro.

DE COLABORACIÓN

EL ATENEO

Constitución del Ateneo.—Veladas y conferencias.—Entusiasmo de la juventud.—Santa Cruz de enhorabuena. En la última reunión que se celebró ha poco tiempo en los salones de la «Benéfica» quedó completa y definitivamente constituido el Ateneo, tan ansiado por la juventud.

Después de vencidos algunos obstáculos, hoy se levanta risueño y lleno de vida el antiguo Ateneo de Tenerife. No somos pesimistas, y por ello, no sospechamos que esa grandiosa obra, trabajo de tantos días, pueda por fuerza debido a la indiferencia, no, tal cosa no cabe en nosotros; ese literario centro, será el pregón de nuestra cultura, seguramente llevará una vida activa y ha de ser el que nos ponga en comunicación con el mundo científico y literario.

Ese Ateneo, cual otro Liceo de Pisistrato, será el templo de las ciencias y las letras, donde toda la juventud en pleno ha de acudir a cumplir, en la medida de sus fuerzas, con tan sacrosanto culto.

Ese templo de Minerva, pregonará por todo el Universo su existencia a la par que propague las bellezas de nuestra patria y los adelantos de su cultura. Ese centro sostenido por viejos y jóvenes será el escudo glorioso, que así como en aquellos antiguos tiempos levantó Atenas, hoy levantará nuestra Nivaria junto al blanco y azul de su bandera.

Si, patria y cultura será, en lo sucesivo, nuestro lema y todas nuestras acciones han de ir encaminadas al engrandecimiento de ambos conceptos.

Grandes y hermosos son los pensamientos que abrigan los reorganizadores de ese Ateneo, pues, no solo cuentan con nuestros numerosos elementos literarios sino que se trata de conseguir que un gran literato español cuya residencia es Madrid, acuda a nuestro Ateneo con el objeto de dar en él una serie de conferencias. Esto unido a las veladas y conferencias que se preparan y a la grandiosa fiesta de inauguración harán del Ateneo un soberbio centro lleno de vida y actividad.

El entusiasmo que reina en la juventud es grandísimo siendo muy numerosos los boletines de inscripción devueltos. Esto, y los activísimos trabajos que se están llevando a cabo contribuirán a que dentro de muy corto lapso de tiempo ondee en una de las principales vías de nuestra Capital, la bandera de nuestra cultura, el timbre de nuestra ilustración.

Santa Cruz está de enhorabuena, digo al principio, y lo mismo repito ahora. Pues que no se prueba el grado de cultura de un pueblo por el número de centros de tal carácter que en la localidad existan? Cómo probar nuestra cultura si carecemos de centros de enseñanza? Con que derecho pedíamos una Universidad si nuestra juventud no trabajaba, en lo que a su alcance estaba, en su propia casa, y dejaba morir, por falta de actividad un Ateneo? Más, hoy que hemos sacudido nuestra melena abandonando la pereza que en un tiempo nos caracterizó, hoy que todo en nosotros es actividad, podemos hacer que el nombre de nuestra patria se codee con los

de las más importantes poblaciones del mundo civilizado. Hoy, podemos con un perfectísimo derecho decirle al Gobierno: Necesitamos una Universidad, queremos un campo intelectual más ancho, más extenso porque nos asfixiamos en este estrecho horizonte, en tan reducido círculo.

Juan Bautista Acevedo.

Vicenti, diputado

Además de los juicios que, acerca de la proclamación del Sr. Vicenti, reproducimos ayer de varios periódicos madrileños, hemos leído en «Diario Universal», el siguiente: «Aunque en Gobernación no se había recibido noticia de ello, ayer tarde, por telegramas particulares, se ha sabido que ha sido proclamado diputado a Cortes por la circunscripción de Tenerife, por el art. 29, el ilustre periodista D. Alfredo Vicenti, director de nuestro querido colega «El Liberal».

Muy sinceramente celebramos que tenga un puesto en el Parlamento el Sr. Vicenti, escritor insignificante y uno de nuestros más prestigiosos periodistas. El nuevo diputado estamos seguros de que puede realizar una labor fructuosa en el Congreso.

Desde luego producía extrañeza que hombre de las condiciones del señor Vicenti no tuviese desde hace mucho tiempo una representación parlamentaria; la elección de hoy viene, pues, a reparar una antigua injusticia. Y que esa representación, añadimos nosotros, tiene un extraordinario valor, porque no es debida a partido alguno, ni a recomendaciones de caciques más ó menos teleros, sino a la voluntad expresa y terminante de todo el cuerpo electoral de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro.

Capítulo de fiestas

En Las Palmas. Hablando «La Correspondencia de Gran Canaria», de las fiestas que se habrán allí celebrado el 29 de Abril anterior, escribía lo que sigue: «En este año solo se celebrará el aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, con la procesión cívico-religiosa del Pendón y la función en la Catedral».

Sentimos disenter en este punto de nuestro colega «La Mañana». No se atrase turismo con un paseo, una iluminación y unos fuegos artificiales; las fiestas con ese objeto, cuando deben organizarse es en invierno, que es la estación más apropiada para la concurrencia de viajeros.

Esto aparte, las circunstancias porque el país atraviesa no son las más propicias a la celebración de fiestas, pues está la atención demasiado reconcentrada en el vitalísimo asunto de la nueva organización administrativa para que flojamos una alegría que no sentimos y que no puede existir dadas las pesimistas noticias que en estos días nos ha transmitido el estimado colega.

Y el alcalde, señor Massieu, en una sesión del Ayuntamiento que preside, manifestó: «Que este año quedaban suspendidos todos los festejos por el aniversario de la conquista, por encontrarse la ciudad de Las Palmas, bajo la acción de grandes agravios. Mientras estos perduren se debe prescindir de todo regocijo.»

Salvando, ante todo, la hipocresía que se desprende de las manifestaciones del venerable don Felipe, manifestaciones, además, que habrán servido para la exportación, esos agravios, según nos dijo ayer un hijo de Las Palmas que acababa de llegar a esta capital, se reducen a las planchas que lleva hechas el señor Massieu y Felcón, por consecuencia de las alteraciones en la fecha de la presentación del proyecto divisionista, que ha sido causa, por consiguiente, de los forzados aplazamientos de los festejos que para ese día tiene organizados don Felipe.

La nueva instalación eléctrica en la fachada de las Casas Consistoriales—añadía el bludido comprovinciano nuestro—, le cuesta, unas 30.000 pesetas al pueblo de Las Palmas, y esa instalación, preparada para el gran día, es otro de los agravios a que se refiere don Felipe, pues que, don Felipe partió la idea iluminatoria.

Más agravios son—siguió diciéndonos nuestro paisano de Gran Canaria—los compromisos que don Felipe tiene contraídos para dar colocación en el nuevo gobierno civil, y en la nueva diputación provincial y en todos los organismos anexos, a un número incontable de aspirantes, entre los cuales conozco ya a muchos de esos que forman la llamada «Juventud divisionista»... Y esos compromisos, no han de ser aún satisfechos.

De este género son los agravios de don Felipe, pues que él sabe muy bien que el proyecto de reformas administrativas para Canarias que el Gobierno ha de presentar a las Cortes, está redactado en sentido divisionista, contrariando mucho a los divisionistas de mi país, por las causas que quedan indicadas, los sucesivos aplazamientos de ten enorme dislate...

De agricultura. Madrid 1—22'15. El ministro de Fomento señor Gasset ha inaugurado hoy la Exposición de Agricultura. El acto resultó solemnisimo. El señor Gasset pronunció un notable discurso.

Fusilamiento. Madrid 2—2'30. Participan de Valencia que ha sido fusilado el soldado Cerdá, que fué juzgado y condenado en Consejo de guerra por haber asesinado a un sargento.

En París. Madrid 2—2'45. En París, después de varios mitines, se organizó la manifestación obrera. La policía dió varias cargas a los obreros. Hubo varias colisiones, de las que resultaron heridos.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

La fiesta del trabajo.

Madrid 1—20'40. La manifestación obrera que se celebró hoy en esta Corte en conmemoración de la fiesta del trabajo, ha resultado imponentísima y ordenada.

Una comisión de obreros entregó al señor Canalejas un escrito conteniendo varias peticiones en favor de su clase.

El «leader» socialista Pablo Iglesias les pronunció un discurso. Sin incidente alguno se disolvió la manifestación.

Un mitin. Delegado apaleado. Madrid 1—21'10. En Zaragoza se ha celebrado hoy un mitin obrero.

Los oradores dirigieron violentísimos ataques al Gobierno y al señor Maura. Entre los socialistas y los radicales hubo varios incidentes, llegando ambos elementos hasta a insultarse.

El tumulto fué grande. El delegado del Gobernador trató de suspender el acto, lo cual originó formidables protestas. Apalearon al representante del Gobernador por haberse suspendido el mitin.

Hicieron varias detenciones. De agricultura. Madrid 1—22'15. El ministro de Fomento señor Gasset ha inaugurado hoy la Exposición de Agricultura. El acto resultó solemnisimo. El señor Gasset pronunció un notable discurso.

Fusilamiento. Madrid 2—2'30. Participan de Valencia que ha sido fusilado el soldado Cerdá, que fué juzgado y condenado en Consejo de guerra por haber asesinado a un sargento.

En París. Madrid 2—2'45. En París, después de varios mitines, se organizó la manifestación obrera. La policía dió varias cargas a los obreros. Hubo varias colisiones, de las que resultaron heridos.

SUCESOS

Navaja en mano

Juan Cabrera López, ha denunciado en la Inspección de vigilancia á Manuel Pérez Reyes, por haber éste amenazado cortarle varias veces, sin que, afortunadamente, lo llevara á la práctica.

Del Gobierno civil

Agradecimiento

El Ayuntamiento de Tacoronte, ha comunicado á S. M. el Rey, su gratitud por el título de Ciudad concedido á aquel pueblo.

Una licencia

La Dirección de Sanidad ha concedido un mes de licencia por hallarse enfermo, con derecho á la totalidad del sueldo, al médico 2º de esta Estación Sanitaria, D. José Aceituno.

Telegrama

Delegado Gobierno á Gobernador civil.—Tenerife.

Celebróse procesión cívica religiosa conmemorando aniversario incorporación isla Canaria Corona Castilla concurrencia numerosa representación ejército que tribuló honores pendón Castilla y comandantes y oficiales corbeta «Nautilus» surta en este puerto desfile tropa resultó brillante.

Un banquete

Delegado Gobierno á Gobernador civil.—Tenerife.

Alcalde en nombre pueblo Palmas obsequió comandante y oficiales «Nautilus» surta Puerto Luz, con una gira interior isla y banquete hotel Santa Catalina y el Real Club Náutico con un té de honor; mañana 2 tarde zarpará rumbo Dakar.

Autorización

Delegado Gobierno á Gobernador civil.—Tenerife.

Jefe partido republicano federal solicita permiso para celebrar fiesta trabajo primero Mayo con un mitin teatro Circo Cuyas y manifestación pública con banderas y estandartes de las sociedades obreras y círculos republicanos que adhiéranse acto.

ACADEMIA DE LA POESIA ESPAÑOLA

Centenario de Cervantes

Por iniciación de este organismo nacional, que preside el ilustre Director de El Liberal, señor Vicenti, diputado por Tenerife, va á celebrarse el centenario de Cervantes, continuándose con mucha actividad, por la Comisión organizadora los trabajos preliminares.

Con favorable resultado viene haciendo gestiones cerca de la Prensa americana, que comienza ya á publicar artículos de propaganda de la referida solemnidad, y reproducir íntegro y con comentarios entusiastas el programa que le fué aquí presentado al Gobierno.

Del señor ministro de Estado se acaba de solicitar que se cursen cuanto antes por la vía diplomática las invitaciones á las Repúblicas americanas, á fin de que éstas colaboren todas con España en la organización y realización del centenario.

Algunas gestiones particulares se han hecho, cuyo buen resultado se verá pronto.

Además, hace unos días, los señores pertenecientes á la Comisión organizadora, doña Blanca de los Ríos, Rodríguez Marín, Herrero, Castro y Vel, visitaron al nuevo ministro de Instrucción, Sr. Gimeno, y conferenciaron con él acerca del programa trazado y la protección oficial, encontrando al ministro en la mejor disposición, y quedando el Sr. Herrero designado para ser intermediario entre la Comisión y el Gobierno.

Para dentro de pocos días se convocará á una Junta, á la que asistirán representaciones de todas las Academias y demás importantes corporaciones madrileñas, á fin de sumar en la obra el mayor número de voluntades. Antes del próximo verano quedará en marcha el trabajo de cada una de las distintas secciones.

Registro civil

Día 1.º

NACIMIENTOS

Telmo Cedrés. María Megollo y Marrero.

DEFUNCIONES

Juliana de la Concepción Expósito, de la Laguna, 21 años, casada; Flores, José Rodríguez y Martín, de Agaete, 70 años, viudo; San Martín 70.

Antonio Hernández y Díaz, de esta ciudad, 42 años, casado; San Andrés, Alvaro Pérez y Pérez, de esta ciudad, 2 años; Campos 10.

Venta de casas

En condiciones ventajosas se realizan las casas números 19 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle del Pilar, de esta Capital.

Para informes y ofertas dirigirse á don Manuel Santaella, Corredor de Comercio.

De Hacienda

Nue-tro paisano D Pablo Ascanio y León Huerta, oficial tercero de la Administración de contribuciones de Taragona, ha sido trasladado con igual categoría á la Intervención de Castellón.

El jueves próximo se pagará en esta Tesorería de Hacienda, los haberes corrientes de los individuos que figuran en la nómina de retirados de guerra

Suscripción popular

Lista de las personas que han hecho donativos para el embalsado y otras obras de embellecimiento de la plaza de Alfonso XIII, en la Orotava, con expresión de las cantidades donadas; cuyas obras se propone realizar el Excmo. Ayuntamiento de dicha Villa con el auxilio mencionado.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes S. M. el Rey (1,000'00), S. S. AA. RR. los Serenísimos Sres. Infantes D. Fernando María y D.ª María Teresa (100'00), Sr. Marqués del Sauzal y don Osmando Lercaro (756'75), D. Antonio Herreros (165'83), D. Tomás Pérez Acosta (100'00), D. Tomás Salazar y Cologan (100'00), D. Fernando Fuentes y Glez. (100'00), D. Fernando Méndez y León (100'00), D. Melchor de Zárate y Monteverde (100'00), D. Satorio Fuentes y González (100'00), D.ª Rosa Bethencourt García y hermanas (100'00), D. Quirina Fuentes viuda de Casañas é hijo (100'00), D. Domingo Salazar y Cologan (100'00), D. Fernando Salazar y Bethencourt (100'00), D. Augusto Méndez y Ascanio (100'00).

(Continuará).

Notas marítimas

El domingo último zarpó del puerto de la Luz, Palmas, con rumbo á Dakar nuestra corbeta Nautilus.

—Procedente de la Habana y escalas llegó ayer á este puerto el vapor correo español Montevideo, con 23 pasajeros para aquí y 231 de tránsito para la Península.

—También llegó ayer de Dakar el vapor cablero inglés, Dacia.

—Hoy sale para la Habana, conduciendo pasaje de estas islas para aquel destino, el vapor francés Lousiane.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero acorazado Pelayo el capitán de fragata, aquí muy conocido y estimado, D. Manuel Paquin.

—El día 15 del mes actual llegará á este puerto, en viaje para Buenos Aires, el transporte argentino Pampa.



Hamburg Amerika Linie

El hermoso yacht de lujo

METEOR

llegará á este puerto el día 10 de Mayo admitiendo 90 pasajeros de primera clase para los puertos de FUNCHAL (Madeira, 11 de Mayo); LISBOA, (14 de Mayo); SOUTHAMPTON (19 ó 20 de Mayo); y HAMBURG (21 de Mayo).

Para toda clase de informes dirigirse á sus signatarios, Sres. Hamilton y Ca., Marina 15.

VARIAS NOTICIAS

Para tomar parte en las oposiciones de la Cátedra de Derecho mercantil internacional, vacante en esta Escuela Superior de Comercio, se ha embarcado para la Península nuestro personal amigo D. Mario Arozana.

Lleve feliz viaje.

En San Juan de la Rambla ha dejado de existir la virtuosa y apreciable señora D.ª Casilda Álvarez Hernández, á cuyos familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Por el correo último, y con la aprobación definitiva de la Superintendencia, se ha recibido en esta Jefatura de Obres públicas, el proyecto del puerto de la Estaca, en Valverde, isla del Hierro.

Damos la más cordial enhorabuena á aquellos comprovincianos nuestros.

Copiamos de nuestro colega El Progreso:

«Inés García.—Por cartas particulares que han recibido sus amigos de aquí, sabemos que la simpática Inésita García vendrá contratada al circo Cuyás de Las Palmas dentro de breves días y luego á esta Capital, formando parte de una notable compañía de zarzuela.»

Dicen desde Ferrol á los periódicos de Madrid:

«El acorazado «España». — La Sociedad Española de Construcciones Navales, presentará en la Exposición de Bilbao un modelo de acorazado, construido con pino amarillo, que medirá un metro 80 centímetros de largo por 48 de ancho. Lo están construyendo dos renombrados carpinteros modelistas, que llevan ya un año de trabajo y que lo terminarán dentro de tres meses.

El modelo del «España» en pino costará 5 000 pesetas.»

Los sargentos reenganchados, que posean la cruz de 25 pesetas, han quedado relevados de hacer el depósito para contraer matrimonio.

La Dirección general de primera enseñanza está preparando la publicación de varias estadísticas interesantes, entre ellas la de las nuevas escuelas que han resultado creadas en virtud del desdoblamiento de las antiguas auxiliares y la de escuelas graduadas reconocidas ó en preparación. Asimismo dispondrá en breve de una relación exacta de los maestros de 825 pesetas que por el ascenso á 1.100 y pérdida de retribuciones sufren algún perjuicio económico que, á tenor de la regia tercera de la Real orden de 31 de Marzo último les será compensado.

También parece que publicará en breve una disposición creando la enseñanza de adultos.

El día 28 del pasado Abril quedó terminado, en esta Circunscripción y en la de Las Palmas, el período electoral.

En su virtud; y cumpliendo órdenes y resoluciones ministeriales, se habrá continuado el procedimiento gubernativo contra los Ayuntamientos de Matanza, Sauzal, Santa Ursula y Victoria, modelos de graves y delictivas responsabilidades.

El día once de este mes llegará á esta capital, la sección de señores Magistrados que ha de entender en los causas de este cuatrimestre y que proceden de estos juzgados de instrucción.

El día 8 de este mes se dará comienzo en Córdoba á los exámenes de los que aspiran al ingreso en el Cuerpo de Subsecretarios de Obras públicas.

En breve se verá en esta Audiencia, la causa seguida á D. Ignacio Díaz Lorenzo, abogado de Las Palmas, y que agredió, según recordarán nuestros lectores, al Magistrate, señor Prieto, cuando desempeñaba la presidencia del primer tribunal judicial de Canarias.

El procesado será defendido por su compañero D. Juan Ramírez Dorote, justamente tenido por uno de los primeros abogados del foro de esta provincia.

Ayer tarde falleció en esta capital la joven señorita Africa García Corrales, hija del comandante de infantería Sr. García Montero.

La muerte de esta señorita fué ocasionada por haber bebido, inadvertidamente, un líquido que resultó ser espíritu de sal.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Refiriéndose un colega de Las Palmas, á las riñas de gallos allí verificadas, señala las singulares coincidencias que á continuación copiamos:

«El día 23 es un número afortunado para el partido de San José. 23 fué el domingo en que terminó la serie de riñas que se había concertado en esta temporada.

23 era el número de las peñas que, durante varias temporadas, habia ganado cada uno de los siete gallos que tomaron parte en ese día.

23 es el número de peleas de venta que ha obtenido dicho partido.

Este año, y por la iniciativa de un modesto vecino que habita en las cercanías de la Cruz del Señor, en esta capital, en aquella ya importante barriada, se celebrará, con una animada verbena, la tradicional fiesta de la Cruz.

Con mucho gusto empezamos en nuestro número de hoy, la publicación de la lista de donativos hechos por distinguidas personas de la Villa de Orotava, con destino á importantes reformas en aquella población.

Por el Excmo. Sr. Representante del Estado en el Arraamiento de Tabacos y Director general del Timbre, ha sido nombrado con fecha 8 del actual, D. Andrés Ribera y Pérez, agente para la investigación en Las Palmas y su término municipal.

del impuesto del 5 por 100 sobre las entradas de todo espectáculo público, con destino á la protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

Tesorero Contador y Vicesecretario de este Colegio Pericial de Canarias, han sido elegidos D. Pedro Ramírez Vizcaya y D. Antonio Soriano Narvaez, respectivamente.

Por el expresado organismo social le han sido expedidos los correspondientes títulos de Colegidos de número, á D. Luis de la Fuente y Losañez, D. Antonio Soriano Narvaez y don Francisco La Roche Aguilar.

Durante la ausencia del ilustrado Coronel Excmo. Sr. D. Ricardo Burquete, se ha hecho cargo del mando de este Regimiento de Infantería, nuestro distinguido amigo el bizarro Teniente Coronel D. Pedro Méndez Vega.

Leemos en El Día, de Las Palmas:

«De sus cargos de Fiscal Municipal; Vice Presidente de la comisión de partido de la Cruz Roja Española; Secretario de la ilustre esclavitud de San Juan Evangelista; Presidente de la Comisión local de los Previsores del Porvenir en la ciudad de la Laguna, en Tenerife, ha presentado su dimisión nuestro amigo don Esteban Saavedra y Fernández.»

¡Cans...coles!...

AVIS.—Se participa al público que para tener derecho á la gratificación de cuatro días de pan que la panadería La Higiénica ha ofrecido, deben empezar á tomarlo desde el 1.º de mes. Así mismo esta fábrica hará otra gratificación á las sirvientes que tomen el pan en su depósito. No olvidarse: San José 31.

Sección marítima

Día 30

ENTRADA DE VAPORES

- 251-Patani, inglés, de Forcados para Liverpool; á Elder.
252-Umvoit, inglés, de Natal para Londres; á Miller-Wolfson.
253-Petropolis, alemán, de Santos para Hamburg; á Jacob Ahlers.
254-Auretea Scholl, francés de Fougne para Dunkerque; á Hamilton.
255-Afrigue, francés, de Havre para Dakar; á Harisson.
256-Hespérides, español, de Sevilla para Cádiz; á Brage.
257-Santa Cruz, noruego, de Canaria para Dunkerque; á Thoresen.
258-Martin Sans, español, de Barcelona para New Orleans; á Elder.
259-Esperanza, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
260-San Sebastián, español, de Pto. Cruz para la Palma; á Otto Thoresen.
261-Velox, español, de San Juan para San Juan; á Miller-Wolfson.
262-Sancho, español, de San Sebastián para Garachico; á Thoresen.
263-Porto, alemán, de Hamburgo para Canaria; á Jacob Ahlers.
264-Taoro, español, de Tazacorte para San Sebastián; á Fyffes.
265-Seagull, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Se ha autorizado á las estafetas fijas de Villanueva del Grao y Cabanel, provincia de Valencia, para el cambio de despachos directos y cerrados, de certificados sin declaración de valor con todas las oficinas fijas ó ambulantes actualmente facultadas ó que en lo sucesivo se habiliten para el mismo servicio.

Se autoriza á la cartería de Zafra (Huelva) para recibir y expedir correspondencia asegurada; á la principal de Valencia, para la formación de despachos cerrados de correspondencia asegurada con destino á Palma de Mallorca ó Ibiza (Baleares); á la estafeta de Puerto Rico (Ciudad Real), para el cambio de paquetes postales con la administración principal de España en Tanager y oficina autorizada en Canarias, Baleares y Marruecos; á la estafeta de Huércal-Overa (Almería), para el cambio de despachos cerrados, de correspondencia asegurada con destino á la Central y Barcelona.

En el extranjero: Se han establecido comunicaciones radiotelegráficas entre Barberá y Aden y entre Guelemich (Turquía Asiática) y Derna.

La Compañía Marconi tiene el propósito de establecer una comunicación directa entre Francia y Gize Bay.

Por lo que respecta á las comunicaciones submarinas, se ha asegurado un servicio en la nueva sección de Tenerife á Marsovia.

La Compañía Western Telegraph ha colocado un nuevo cable entre San Vicente (Cabo Verde) y la isla de Ascensión, y otros entre esta y Buenos Aires.

De esta manera existe ya una nueva comunicación telegráfica entre Europa y la República Argentina y entre Africa y América del Sur.

En breve quedarán colocados también dos nuevos cables telefónicos submarinos entre Francia é Inglaterra. Dichos cables estarán provistos de bobinas Pupin, toda vez que han de ser utilizados para comunicaciones telefónicas á largas distancias.

Entre la Gran Bretaña y Túnez se ha establecido el cambio del giro postal y telegráfico desde primeros del último mes de Marzo.

Con motivo de la anexión de la Corea al Japón, la gran Compañía de los Telégrafos del Norte ha cedido al Gobierno japonés su cable de Tsushima á Tuson.

Cosas de ultratumba...

Milicias Canarias y disueltas Milicias de Cuba.

Copiamos de nuestro querido colega madrileño Ejército y Armada:

«Los cinco oficiales repatriados de milicias del disuelto ejército de las Antillas, D. Juan de la Torre, D. Alejandro Frenillo, D. Antonio Blanco, don Ricardo Bertol y D. N. Reyes (de color), que murió de hambre porque no le pagaron los atrasos de tres cruces de María Cristina—yendo en el furgón al cementerio—se les clasificó al fin como tales oficiales del Ejército, con los noventa céntimos de retiro, empleo honorífico por contar más de veinte años de servicio, uso perpetuo de uniforme con cuello bocamanga, etc., etc.

Empero las milicias de Cuba no tuvieron nunca derecho á la Cruz de San Hermenegildo, y las de Canarias sí, por que fueron siempre Ejército territorial desde los Reyes Católicos á nuestros días.

Incongruencia

La reserva territorial canaria (como si dijéramos la Escala de reserva de Infantería peninsular), los dignos oficiales insulares de tan brillante historia patria no ascienden—no cumpliéndose el reglamento de ascensos en cubrir las vacantes de dicha Escala—, y además no pueden ostentar el cuello y la bocamanga lo mismo que los retirados de las referidas milicias de Cuba.

No me cansaré nunca de decir que un oficial canario que lleva el número del regimiento á que pertenece, sin vivos en su uniforme, se asemeja á un soldado del batallón disciplinario de Melilla.

¿Y la moral ante la tropa? ¿Son ó no son oficiales del Ejército? Salvador Jordán y Doré.

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro ó oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Sr. Dr. José M. Guioja dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas.

AGUA ES ORO

Venta de acciones de las aguas de Godinez, Saucedo, Salto del Madroño, Salto de la Fuente, Cascabel, Florida Baja, Santa Ursula etc., etc. Farmacia de Ramón Gómez, Puerto de la Cruz, Teléfono núm. 20.

CASA ALEXANDRE

Antes de proceder al inventario, gran rebaja de precios

EN TODAS LAS EXISTENCIAS

Joyería fina, Relojería de precisión, Orfebrería y artículos de decoración.

PERFUMERÍA. Papel para escribir. ABANICOS.

VINOS

turbios y pesados
Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Antigrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila el piso principal de la casa número 1 de la calle de Villalba Hervás. En la tabaquería Alameda de la Marina, informarán.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Se alquilan

dos casas recién consturidas en la calle de la Marina, con magnificas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

Muebles

Por ausentarse su dueño, se venden muebles de construcción inglesa, en inmejorables condiciones.

Darán razón en el «Cuartel Viejo», San Francisco 76.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

El Restaurador de la salud

Pastillas ó tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa

M. A. WINTER Co., WASHINGTON

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familia mejor y más barato en todo el mundo.

Cada persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como

| | | |
|-----------------------|---------------------------|---------------------|
| Biliosidad | D'senteria | La Grippe |
| Mal de vejiga | Dispepsia | Desfalecimiento |
| Afecciones catarrales | Ventosidad | Mal de hígado |
| Enfermedades de niños | Enfermedades de mujeres | Falta de apetito |
| Cólico | Mal aliento | Malaria. Náusea |
| Lengua gangrenada | Dolor de cabeza | Neuralgia |
| Constipación | Impureza de la sangre | Almorranas |
| Estreñimiento | Indigestión | Reumatismo |
| Debilidad | Desórdenes intestinales | Afecciones cutáneas |
| Diarrea | Ictericia | Mal del estómago |
| Vértigos | Desórdenes de los riñones | Cansancio |

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle, Alfonso XIII 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Porlier 40.

En condiciones ventajosas

se venden varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

Se vende

por no poderla atender su dueño, una barbería con todos sus enseres en sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

JOSÉ SERAROLS

Riera San Juan 35

BARCELONA.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife

ESTEBAN MANDILLO

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes, lanchanjes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

El Gran Bazar Alemán

Castillo 42, frente á las máquinas Singer, tiene el honor de anunciar á su distinguida clientela y á sus demás constantes favorecedores, que con motivo del fin de la presente estación, vende sus sombreros de fieltro con una reducción en los precios de 50 por ciento.

También vende pasadores de ptas. 0'10, 0'25, 0'50, 1'25 hasta 0'30 con gran rebaja en sus precios respectivos, así que también se reduce grandemente todos otros artículos de fantasía y moda de Sras.

Venderá en esta semana por realización todos las existencias con exclusión de la moda en el nuevo local de la misma calle núm. 51.

Alfalfa de primera

clase superior y á precios reducidos se vende en los almacenes de **El-der Dempster & Co.**

Agua mineral de Evian

Remedio infalible para los padecimientos del Estómago.

Muchas personas de esta Capital y del interior de la Isla, la están usando con magnificos resultados, recomendada por eminentes especialistas de París.

Unicos importadores: CAULFIELD & SONS.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado. Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

Colegio de Primera Enseñanza

Anexo á dicha Academia

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Villa de Icoñ: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.

Juan Gaviño.

—No,—respondió Máximo, por crítico que sea el estado de la señora de Gordes, no se ha empeorado de dos días á esta parte, gracias á Dios.

—Pues, entonces, ¿qué es lo que venís á decirme, querido Doctor, y por qué traéis una cara tan descompuesta que se presta á las más negras suposiciones? Mirad, estoy temblando... Si no se tratara de la Condesa, nada me causará dolor.

—¿Lo creéis así, señor Conde?—replicó el Médico.

—Tan seguro como lo estáis oyendo.

—Quizá os equivoquéis.

—¡No, no me equivoco!—No siendo Juana la causa, lo demás del mundo me importa poco, ó por mejor decir, no existe para mí. No hay disgusto que pudiera hacer mella en la coraza de mi indiferencia.

—Se cree así,—prosiguió,—y la coraza se hace astillas al primer golpe.

—Muy mal me conocéis,—querido Doctor... Aunque vinieran á decirme estáis arruinado, respondería con indiferencia; ¿Que me importa?

—¡Ah!, ojalá no se tratase más que de ruina—murmuró el Médico.

—¿Es, pues muy grave de lo que se trata?—dijo Raoul estremeciéndose.

—¡Muy grave, sí!... Mucho más grave de lo que podéis imaginaros.

—Doctor, os tengo en concepto de hombre formal. ¿No habéis, por lo tanto, en broma? ¿Habéis meditado vuestres palabras? No puedo comprender cual es el golpe me amenaza, y sin embargo tiemblo de miedo.

—Y tenéis razón, porque el golpe será rudo...

—Pues bien, id derecho sin vacilaciones ni reticencias... tendré fuerzas y valor para oiros.

—La hora de la justicia se hace á veces esperar,—respondió Máximo;—pero el cabo llega.

—Muchas veces llega tarde,—balbuceó Genoveva.

Media hora después de esta conversación, los dos mejores caballos que encerraban las cuadras del castillo de Gordes conducían al Médico á Orleans, y la doncella se instalaba al lado de su ama con el propósito firme de no abandonarla ni un minuto hasta el regreso de Máximo Giraud.

Este no se había equivocado respecto á la inquietud de que era presa Renée. Desde la víspera se apoderó de la joven una angustia sorda, inútilmente combatida, y que no la dejaba un sólo momento de descanso. Hallaba muy extraño que el Doctor hubiese querido probar por primera vez la medicina destinada á la enferma, y mucho más aún, que se hubiese conformado con la inverosímil explicación referente á las quemaduras de su mano.

—Seguramente no sabe nada de una manera positiva, y sus sospechas son nacientes; pero se halla sobre la pista, y esto ya es mucho. Desde el primer momento en que este Médico de aldea puso los pies en el castillo, me figuré que iba á serme funesto. Tiene en su mano el hilo de la intriga y, por lo tanto, no se detendrá; proseguirá su tarea y llegará á conseguir su objeto, aunque desafortunadamente será tarde. Una vez muerta Juana, ¿dónde estarán las pruebas que me acusen? ¿Cómo impedir el proyecto de este hombre, ó mejor dicho, qué medio habrá para desbaratarlo? Naufregar tan cerca de la costa sería lamentable. Actos de audacia como el que ha emprendido no se disculpan más que si salen bien. Me he detenido ante consideración de prudencia que no revelan más debilidad de mi parte, y por temor de ir muy de prisa he retrasado mucho camino. Preciso es ganar el tiempo perdido, jugar

2 Mayo 1911

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping arrivals for May 4, 5, 8, 15, 19, 23.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists ship departures.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA



ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

OTTO THORESEN

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES

4 de Mayo SAN TELMO.—Día 11 SAN LUCAR Día 18 SAN MIGUEL.—Día 25 SAN TELMO.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtd. dieton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Día 13 el vapor SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapores SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1911

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for May.

A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vindó e Hijos de Juan La-Roche.

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

- 6 ARDEOLA
13 AVOCET
20 AGUILA
27 ANDORINHA (Nuevo vapor)

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirijirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa) El magnífico vapor

Agadir

saldrá de Santa Cruz el 7 de Mayo con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutos. Agentes, Elder Dempster y Co.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. a 2 tarde. Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for various destinations like Cape Town, LONDRES, HAMBURGO.

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

Miguel M. Pinillos

de 4 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 4 de Mayo con destino a Vigo y Coruña

con hueco disponible para pasajeros de todas clases.

Nota Los pasajes se expedirán dos días antes de la llegada del buque.

Catalina

de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Mayo con destino a

Puerto Rico, Mayaguez, Ponce Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis

Para Burdeos y Havre llegará a este puerto el día 4 de Mayo el magnífico vapor francés

Europe

PARA BURDEOS Y HAVRE Llegará a este puerto el 3 de Mayo el magnífico vapor francés

Amiral Courbet

admitiendo carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON FRERES.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 10 de Mayo el magnífico vapor

English Monarch

admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Garcia.—Casa de Hardisson Hermanos.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Agberi

de 5 500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 4 de Mayo con destino a

Liverpool

con hueco para 11 pasajeros de primera clase, 2.800 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Compagnie Belge

Maritime du Congo El magnífico vapor correo belga

Bruxellesville

de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Mayo con destino a

La Pallice y Amberes

con hueco para 1800 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta. No se admite carga para La Pallice. Agentes, Elder Dempster & Co.

LA VELOCE

Societa di Navigazione a Vapore El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Mayo con destino a

Trinidad, La Guayra, Pto. Caballo, Curacao, Puerto Columbia (Sabana), Puerto Limón y Colón

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Co.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Via).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis de tumores de la matriz; de quistes de ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 a 12 excepto los domingos.

Imp. de F. S. Molowny

206 LAS TRES HERMANAS 207

el todo sin vacilar, coger, como vulgarmente se dice, la ocasión por los cabellos y acabar de una vez... La audacia sólo puede salvarme.

Ya hemos visto que la ocasión que Renée esperaba no había de presentársela aquel día. Lazarine, que salió de la Tour-du-Roy después de su conversación con Marcelo, llegó cerca de las dos de la tarde. Encontró a Juana mejor, ó por lo menos no tan mal como el día antes. Verdad es que la condesita no había tomado un sólo átomo de veneno hacia cuarenta y ocho horas; parecía más animada, por más que pudiera también ser una luz engañosa, precursora de un próximo fin. Comprendiendo así Renée, se dijo:

—¿Quién sabe si mañana, por la mañana, se habrá apagado esa luz sin necesidad de soplarla?

La Marquesa, por el contrario, no contando con encontrar viva a Juana, sintió renacer una débil esperanza. Comió con Raoul y Renée y se volvió a la Tour-du-Roy manifestado a su hermana y a su cuñado que no le esperaran el día siguiente.

Máximo, detenido en Orleans por complicadas manipulaciones que mandó ejecutar en su presencia en la primera farmacia de la ciudad, no volvió a Gordes hasta las once de la noche. Cambióse entre él y Geneveva una rápida mirada, con la que el Médico pareció preguntar:

—¿Qué ha hecho la envenenadora?

Contestóle la doncella que nada había intentado.

Máximo, aunque muy cansado y algo enfermo, no quiso dejar a la buena de Geneveva sola para velar el sueño a Juana. Instalóse en el salón que precedía a la alcoba, mientras que Geneveva se tendía en una larga silla colocada dentro de la misma, y a través de la puerta del toca-

dor, impidiendo de este modo la entrada en la estancia a Renée.

El Médico y la doncella habían dispuesto hacer centinela uno después de otro, y por espacio de dos horas cada uno. Pasadas éstas, el que velaba despartaría al otro, y se dormiría a su vez; consigna que cumplida exactamente, hacía que se pasase la noche con tranquilidad. Al cabo palidecieron las estrellas; una línea blanquecina dibujóse por el lado de Oriente, sobre el cielo aún obscuro. Era el siba naciente de aquel trágico día que debía colocar frente a frente a dos formidables adversarios, de los cuales representaba uno el crimen y el otro la abnegación.

—Hoy,—pensó Renée,—concluiré con mi rival.

—Hoy,—se decía a su vez Máximo,—concluiré con la envenenadora. Jamás tamaño desafío pudo entablarse con más impecable saña por ambas partes; ¿quién saldrá vencedor?

Hacia las nueve de la mañana el ayuda de cámara de Raoul le manifestó que Máximo solicitaba una entrevista:

—Introducid al Doctor,—respondió el Conde.

Dirigióse vivamente al encuentro del Médico, pero se detuvo y palideció en el momento en que aquél franqueó el dintel de la puerta. El rostro de Máximo era el de un hombre portador de terribles nuevas. Sus facciones irregulares, pero sumamente simpáticas, expresaban a la vez su profunda tristeza moral, en el colmo del paroxismo y su indomable energía.

—¿Qué ocurre, Dios mío?—balbuceó el Conde.—¿Sabeis que me asustáis? Mi querida Juana parecióme que estaba mejor hace un momento. ¿Quizá me he equivocado?

—¿Acaso está peor desgraciadamente?